



Al contestar cite Radicado 20194310154763 Id: 411469
 Folios: 7 Fecha: 2019-07-05 09:26:34
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 428 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y LACIDES NICOLAS PINTO PINTO

FECHA DEL INFORME: 5 de julio de 2019

CONTRATO NÚMERO	428	FECHA DE FIRMA	29 DE MAYO DE 2019
		FECHA DE INICIO	29 DE MAYO DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LACIDES NICOLAS PINTO PINTO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	84.087.838.		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos en la gestión social que se requiera para dar cumplimiento a las diferentes iniciativas sociales con que cuenta la gerencia de seguridad, comunidades y media ambiente.		
CDP No.	45519	FECHA CDP	10-04-2019
RP No.	100319	FECHA RP	29-05-2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 31-12-2019	FECHA DE TERMINACIÓN	31-12-2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	29-05-2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	91.158.846	FORMA DE PAGO	La ANH cancelará el valor del contrato en una suma equivalente de ONCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 11.394.856) INCLUIDO IVA teniendo en cuenta que el contratista pertenece al régimen COMUN, en pagos mensuales o proporcionales por

			fracción del servicio efectivamente prestado dentro del respectivo mes que se presta el servicio previa presentación de la factura o documento de cobro, el informe mensual de actividades, la certificación de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y la certificación a satisfacción del supervisor del contrato, diligenciada según los procedimientos adoptados por la ANH.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 01 al 30 de junio de 2019		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACIÓN
1. Realizar las acciones requeridas en los espacios de coordinación y concurrencia con autoridades y entidades territoriales en la definición y determinación de áreas de interés de hidrocarburos a ofertar.	- No se desarrollaron actividades en este componente
2. Realizar las estrategias y acciones con autoridades ambientales y entidades territoriales, respecto el tipo de apoyo que pueda generar el sector de hidrocarburos a los procesos de delimitación, zonificación, regulación y manejo de procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental en zonas estratégica para la ANH	Enviamos oficios a las alcaldías de: Ricaurte /Cundinamarca. Id tarea 241137.. \oficio alcaldias\oficio alcaldia de ricaurte c-marca.docx Tocaima /Cundinamarca. Id tarea 241160.. \oficio alcaldias\oficio alcaldia de Tocaima c-marca.docx Agua de Dios /Cundinamarca. Id tarea 241101.. \oficio alcaldias\oficio alcaldia de agua de Dios c-marca.docx Girardot /Cundinamarca. Id tarea 241131.. \oficio alcaldias\oficio alcaldia de Girardot c-marca.docx Flandes / Tolima. Id tarea 241117.. \oficio alcaldias\oficio alcaldia de flandes tolima.docx

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACIÓN
cuando se requiera.	<p>Suarez / Tolima. Id tarea 241151.. \oficio alcaldias\oficio alcaldia de Suarez tolima.docx</p> <p>Aguachica / Cesar. Id tarea 240515.. \oficio alcaldias\oficio alcaldia aguachica cesar.docx</p> <p>Gamarra / Cesar. Id tarea 240536.. \oficio alcaldias\oficio alcaldia Gamarra Cesar.docx</p> <p>Rio de oro / Cesar. Id tarea 243458.. \oficio alcaldias\oficio alcaldia rio de oro cesar.docx</p> <p>San Martín / Cesar. Id tarea 240599.. \oficio alcaldias\oficio alcaldia san martin cesar.docx</p> <p>Rio negro / Santander. Id tarea 241086.. \oficio alcaldias\oficio alcaldia Rio negro santander (2).docx</p> <p>Solicitando información respecto del estado actual <i>de los instrumentos de ordenamiento territorial (POT, PBOT, EOT)</i> si están vigentes, si son de primera generación, si están actualizados o están en proceso de actualización.</p>
3. Apoyar el seguimiento al cumplimiento, por parte de las empresas contratistas y de las empresas interventoras que ejecutan los proyectos de Gestión del Conocimiento, de las obligaciones ambientales y sociales dispuestas en los contratos, con base en la normatividad aplicable vigente.	<p align="center">-No se desarrollaron actividades en este componente</p>
4. Realizar los análisis de incidencia de los Planes de Ordenamiento Territorial - POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT, Planes Básicos de Ordenamiento.	<p align="center">- No se desarrollaron actividades en este componente.</p>

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACIÓN
<p>5. Actualizar las herramientas de información dispuestas por la ANH para el seguimiento a las obligaciones de carácter ambiental y social de los Proyectos de Gestión del Conocimiento que le sean asignados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualizo con información (envió de oficios) Matriz priorización POTs. - Se hizo actualización de información básica (Direcciones) en la Matriz base de datos de los municipios donde la ANH tiene contratos.
<p>6. Realizar los procesos de identificación, análisis y evaluación del riesgo, asociado a procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental que puedan afectar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se desarrollaron actividades en este componente
<p>7. Realizar el plan de trabajo que permita atender los requerimientos de carácter ambiental, relacionados con las actividades de contratos de hidrocarburos que incluyen Yacimientos No Convencionales y operaciones costa afuera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se desarrollaron actividades en este componente
<p>8. Apoyar a la supervisión de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos entre la ANH y las diferentes entidades nacionales o regionales en el ámbito ambiental y los compromisos derivados de los mismos, así como los trámites contractuales que estos requieran, incluyendo aquellos relacionados con actividades costa afuera</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se desarrollaron actividades en este componente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACIÓN
<p>9. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El día 5 de junio de 2019, asistimos a una reunión con el equipo de trabajo de la gerencia para tocar tremas relacionados a ControlDoc. - El día 12 de junio de 2019, asistimos a una reunión con el doctor camilo Clavijo en el hotel Tequendama en la participación del Taller de construcción del “Proyecto de ley sobre Instrumentos de Coordinación y Concurrencia, y Mecanismos de Participación para el sector Minero e Hidrocarburífero. Sentencia SU 095 de 2018”. Organizado por MINENERGIA. L cuyo Objetivo: Construir aportes que le permitan a MINENERGIA estructurar un proyecto de Ley con los mecanismos de participación y los instrumentos de concurrencia y coordinación que ordena la Sentencia SU 095 de 2018. - El día 13 de junio de 2019, asistimos a una capacitación en el auditorio de la ANH, operaciones OFFSHORE. - El día 14 de junio de 2019, asistimos a una capacitación sobre asuntos étnicos, tierras y consulta previa.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 91.158.846
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 11.394.856
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor mensual incluido IVA	\$ 11.394.856
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 78.661.262

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

x	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

NINGUNA

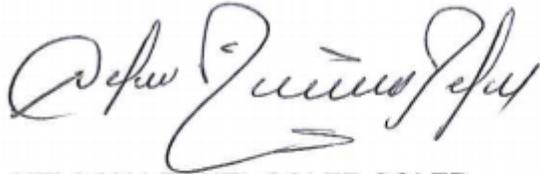
2.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



NELSON LEONEL SOLER SOLER
Experto G3, Grado 5
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH